



Av. Capitán Giovanni Calles E2-353  
Email: [maequipecuador@gmail.com](mailto:maequipecuador@gmail.com)  
(593 2) 2065 823 & 099 667 9083  
Quito-Ecuador

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAEQUIP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de marzo del año 2020, a las quince horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Capitán Giovanni Calles E2-353 y Efraín Armas, se reúnen los señores accionistas de la Compañía MAEQUIP S.A., según la lista de asistentes que a continuación se transcribe: señora Angélica María Egas Gonzales, por sus propios derechos y en su calidad de Representante Legal y Accionista de la compañía, el señor Carlos Fernando Godoy Egas por sus propios derechos y en su calidad de accionista, representando en consecuencia la totalidad del capital de la compañía. Preside la Junta General de Accionistas la señora Angélica Egas Gonzales y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Martha Egas. La Gerente certifica que se encuentra reunido el cien por ciento del capital de la compañía y declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía MAEQUIP S.A. y solicita que se conforme el orden del día. El mismo que queda establecido de la siguiente manera:

- 1) Informe de Gerente
- 2) Informe del Comisario
- 3) Conocer y Aprobar el Balance Económico del Ejercicio 2019.
- 4) Resolver sobre el destino de los Resultados Económicos del Ejercicio 2019.

La Junta General acuerda por consenso tratar el orden del día propuesto. **PUNTO UNO:** La señora Angélica Egas procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **PUNTO DOS.-** La señora secretaria procede a dar lectura del informe de comisario correspondiente a la revisión de los balances del ejercicio económico finalizado, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **PUNTO TRES.-** Se pone a conocimiento de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. Toma la palabra la señora Angélica Egas Gonzales, manifiesta y propone que por reunir todos los requisitos contables, se apruebe en su totalidad dichos Estados Financieros. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad por los asistentes. **PUNTO CUARTO.-** Toma la palabra la señora Martha Egas y manifiesta que según los Balances aprobados en esta reunión, los resultados obtenidos en este año por la compañía reporta una pérdida por un valor de 1054.50, por lo que mociona que se considere la recomendación realizada por el señor comisario en su informe, para que la Junta General apruebe cerrar esta pérdida a igual que el saldo de 71.26 de la cuenta Resultados de años Anteriores, con cargo a la cuenta de Utilidades de Años Anteriores, a lo que la Junta General luego de las deliberaciones del caso concuerda con este criterio, acepta y aprueba la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, y luego del receso concedido por la Presidenta para la redacción del acta, se reinstalada la Junta General Universal de Accionistas y ratifica por unanimidad los puntos aprobados y proceden a firmar:

**Angélica Egas Gonzales**  
Presidente - Accionista

**Carlos Fernando Godoy**  
Accionista

**Martha Egas Gonzales**  
Secretaría Ad-hoc